



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
"Año del Desarrollo Agroforestal"

Acta No. 16/2017

ACTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BONOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (DIGECOG).

LICITACION PÚBLICA No. DIGECOG-MAE-PEUR-2017-0001.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las tres y treinta ocho (03:38), p.m., se reunió el Comité de Compras y Contrataciones para evaluar el proceso de compras, organizado por esta Dirección General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de contratar una compañía, para la adquisición de **CATORCE MIL (14,000) BONOS DE QUINIENTOS (500) PESOS**, para los empleados de esta Institución, por motivo de las celebraciones de las navidades, para la consecución de éste objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, **LIC. RUFINO ACOSTA LUCIANO**, quién en cumplimiento de lo establecido en el artículo 36 del Decreto 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: **Lic. Héctor Manuel Asencio**, Subdirector General, quien la preside, **Henry Batista**, Encargado del Depto. Administrativo y Financiero, **Licda. Evelin Fernández**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, **Lic. Cecilio Manzueta Javier**, Consultor Jurídico, **Licda. Gledy Castillo**, En Representación de la **Licda. Carmen Matos** Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo y como invitados la **Licda. Leonor Santiago Muñoz**, Encargada del Departamento de Recursos Humanos, el **Lic. Yeury Peña**, Técnico de Compras y la **Licda. Patria Hernandez Cepeda**, Notario público.

El **Lic. Héctor Manuel Asencio**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

1.- **EVALUAR** el proceso para la adquisición de catorce mil (14,000) bonos de quinientos (500) pesos para los empleados de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, por motivo de las celebraciones de las navidades.



tu
E.F.B.
g.c
LSH



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
"Año del Desarrollo Agroforestal"

Acta No. 16/2017

2.- APROBAR la compra de bonos para el personal de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, por motivo de las celebraciones de las fiestas navideñas. Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, en el ejercicio de sus funciones toma en consideración lo siguiente:

Atendido: A que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de la Licitación Pública, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante, establecido en el Artículo 36, del Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Atendido: A que la Licitación Pública está contenida en la Ley 340-06 en su artículo 16, Numeral 1 y modificada por la ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006, de fecha 6 de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:

La Licitación Pública: Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocado a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes.

Atendido: A que La DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (DIGECOG) en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley No. 126-01 de fecha 27 de julio del año 2001 emitió la Resolución de Urgencia No.06-17, de fecha 20 de noviembre del 2017.

Atendido: A que de acuerdo a lo establecido en el numeral 4, párrafo único del artículo 6, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006, modificada por la Ley 449-06, de fecha 06 de diciembre del año 2006, que será considerado caso de excepción y no una violación a la ley: ***"Las que, por situaciones de urgencia, que no permita la realización de otros procedimientos de selección en tiempo oportuno. En todos los casos, fundamentada en razones objetivas, previa calificación y sustentación mediante resolución de la máxima autoridad competente."***



Handwritten signatures and initials:
E.H.
E.F.
G.C.
L.S.H.



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
"Año del Desarrollo Agroforestal"

Acta No. 16/2017

Atendido: A que existe la necesidad de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, de contratar una empresa para la adquisición de **CATORCE MIL (14,000) BONOS DE QUINIENTOS (500) PESOS**, para los empleados de esta institución, por motivo de las celebraciones de las fiestas navideñas.

Atendido: A que fueron publicadas en periódico de circulación nacional durante dos días consecutivos y formalmente invitadas a participar por medios de comunicación, indicándoles sobre los términos de referencia y las bases para los concursantes de la modalidad de las compras, las empresas siguientes: **GRUPO RAMOS, S.A., CENTRO CUESTA NACIONAL, C POR A., JOSE LUIS CORRIPIO ESTRADAS, PLAZA LAMA, S.A., MERCATODO, S.A. y ALMACENES ORIENTALES, C por A.**

Atendido: A que no todas las empresas invitadas presentaron sus ofertas, quienes enviaron ofertas fueron: **GRUPO RAMOS Y CENTRO CUESTA NACIONAL, C POR A.,**

Atendido: A que se inició el proceso de apertura de los sobres de dichas ofertas, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones, y los invitados, quienes observaron cada una de las propuestas presentadas por las empresas participantes.

Atendido: A que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones tomaron en consideración las características de las propuestas de las empresas **GRUPO RAMOS, S.A., y CENTRO CUESTA NACIONAL, C POR A.,** evaluando la diversidad de tiendas y/o mercancías, ubicación y cantidad de tiendas, además de las condiciones de pago.

Atendido: A que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones valoraron las características de la propuesta de la empresa **CENTRO CUESTA NACIONAL, C POR A.,** por ser la propuesta con mayor descuento equivalente a un cinco punto quince (5.15%) por ciento, mayor diversidad de tiendas y/o mercancías, mejor ubicación, además de las condiciones de pago presentado en su oferta.

RESUELVE:



Pedro A. Lluberes Esq. Francia, 2do. Nivel, Gazcue. Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. Apartado Postal 20278
Tels: (809) 688-9101, Fax: (809) 682-2877. <http://www.digecog.gov.do>

Handwritten notes:
E.F.
B.C.
L.S.M.
JP



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
"Año del Desarrollo Agroforestal"

Acta No. 16/2017



PRIMERO: Se procedió a adjudicar a la empresa: **CENTRO CUESTA NACIONAL, C POR A.**, para la adquisición de **CATORCE MIL (14,000) BONOS DE QUINIENTOS (500) PESOS**, para los empleados de esta institución, por un valor de **SIETE MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS7,000,000.00)**, por motivo de las celebraciones de las fiestas navideñas.

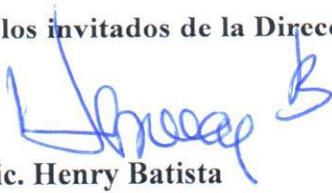
El monto a pagar a la empresa **CENTRO CUESTA NACIONAL, C POR A.**, es por la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS7,000,000.00)**, pagaderos a treinta (30) días.

SEGUNDO: Dispone que la Unidad de Compras y Contrataciones realice los trámites necesarios para dar curso al procedimiento que ha sido aprobado mediante la presente acta.

Concluida la lectura de esta acta se terminó la sesión, siendo las cuatro (04:00 p.m.) de la tarde, de la fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y los invitados de la Dirección General De Contabilidad Gubernamental:


Lic. Héctor Manuel Asencio
Subdirector General
Presidente


Lic. Henry Batista
Enc. Dpto. Adm. y Financiero
Miembro


Licda. Gledy Castillo
Representante del Dpto. Planific. y Des.
Miembro


Licda. Evelin Fernández
Responsable OAI
Miembro





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
"Año del Desarrollo Agroforestal"

Acta No. 16/2017

Lic. Cecilio Manzueta Javier
Enc. del Depto. Jurídico
Miembro

Licda. Leonor Santiago Muñoz
Encargada del Depto. de RRHH
Invitada

Lic. Yeury Peña
Técnico de Compras
Invitado

Yo, **LICDA. PATRIA HERNÁNDEZ CEPEDA**, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matrícula No. 3896, certifico y doy fe, de que las firmas que anteceden, fueron puestas libre y voluntariamente, personas a quienes doy fe conocer, expresándome ambos bajo la fe del juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas tanto pública como privada, En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día cuatro (04) del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

LICDA. PATRIA HERNÁNDEZ CEPEDA
Notario Público

